

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE DISEÑOS, CREACIONES Y CONSTRUCCIONES DICRECONSA S.A. EJERCICIO FISCAL 2015

En mi carácter de comisario de DICRECONSA S. A., rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información que ha presentado a ustedes el consejo de administración, por el año terminado al 31 de diciembre del 2015.

He asistido a las asambleas de accionistas y juntas del consejo de administración a las que he sido convocado y he obtenido de los administradores, la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que considere necesario examinar. Mi revisión ha sido efectuada con base a la información que fue entregada por el contador de la empresa, misma que emitió sin salvedades sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 2015.

DICRECONSA S. A. está obligada a preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo a los criterios contables de acuerdo a las NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por la sociedad y considerados por los administradores para preparar la información presentada por los mismos a esta asamblea, que se apegan a las establecidas son adecuadas y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera de DICRECONSA S.A., al 31 de diciembre del 2015, así como los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo y las variaciones en el capital contable, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con los criterios de contabilidad establecidos.

Atentamente,



Lcda. Nora Vera Soriano
C.I. 0917253676